

ONU-DH condena el asesinato del defensor ambiental Adán Vez Lira en Veracruz y llama a garantizar condiciones seguras para quienes defienden el medio ambiente

Ciudad de México, 13 de abril de 2020.- La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato del defensor ambiental Adán Vez Lira, ocurrido el 8 de abril de 2020 en la comunidad de La Mancha, municipio de Actopan (Veracruz).

Adán Vez Lira era un reconocido activista ambiental cuya voz y liderazgo habían destacado en diferentes procesos en defensa del medio ambiente en Actopan. Las actividades de conservación en las que el señor Vez Lira participaba junto con otras personas de la zona habían sido reconocidas a nivel nacional como buenas prácticas de manejo ambiental. Según la información recibida, Adán Vez Lira sufrió un atentado mientras se desplazaba en una motocicleta en las cercanías de su comunidad.

Jesús Peña, Representante Adjunto de la ONU-DH en México, condenó el homicidio del defensor y señaló que “quienes defienden el medio ambiente y construyen alternativas para el desarrollo sostenible en México enfrentan numerosos riesgos y amenazas. Las personas defensoras del medio ambiente se oponen a intereses y muchas veces deben hacerlo solas por la falta de actuación de las autoridades, quienes tienen la obligación de garantizar el derecho a un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible.”

La ONU-DH llama a las autoridades a garantizar una investigación efectiva del asesinato del señor Adán Vez Lira, que incluya entre sus líneas de investigación aquellas vinculadas con sus actividades de defensa y cuidado del medio ambiente. Dicha investigación deberá determinar no sólo los autores materiales del ataque, sino también a quienes hubieran podido participar como autores intelectuales o instigadores del mismo.

Asimismo, la ONU-DH exhorta a garantizar la protección efectiva de las personas defensoras del medio ambiente en el municipio de Actopan, en especial de aquellas que colaboraban con el señor Vez Lira por medio de acciones eficaces y concertadas con ellas. Estas medidas les deben permitir continuar con sus labores en un ambiente seguro y libre de riesgos y deben contribuir a las mismas las autoridades federales, estatales y municipales en sus distintos ámbitos de competencia.

Con base en la metodología de documentación de la ONU-DH, el señor Vez Lira es al menos la cuarta persona defensora de derechos humanos asesinada en México durante 2020¹. En

¹ Homero Gómez González, desaparecido el 13 de enero y su cuerpo encontrado sin vida el 29 de enero en Ocampo, Michoacán; Benito Peralta Arias desaparecido el 21 de febrero y su cuerpo encontrado sin vida el 13 de marzo en Otumba, Estado de México; Isaac Medardo Herrera Avilés, el 23 de marzo en Jiutepec, Morelos; Adán Vez Lira, el 8 de abril en La Mancha, municipio de Actopan, Veracruz.

2019, la ONU-DH documentó los asesinatos de al menos 20 personas defensoras de derechos humanos, la mitad de las cuales trabajaban temas relacionados con el medio ambiente.²

Finalmente, la ONU-DH expresa sus condolencias y solidaridad con la familia, amistades y colegas del señor Adán Vez Lira.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón. Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

² Las 20 personas defensoras asesinadas en 2019 son: Sinar Corzo, el 3 de enero en Arriaga, Chiapas; José Santiago Gómez Álvarez y Noé Jiménez Pablo, el 17 de enero en Amatán, Chiapas; Gustavo Cruz Mendoza, el 20 de enero en Santiago Jocotepec, Oaxaca; Bernardino García Hernández, el 21 de enero en Zimatlán de Lázaro Cárdenas, Oaxaca; Óscar Cazorla, el 9 de enero en Juchitán, Oaxaca; Samir Flores Soberanes, el 20 de febrero en Cuautla, Morelos; Eulodia Lilia Díaz, el 25 de marzo en Santiago Tlanquistenco, Estado de México; Abiram Hernández, el 29 de marzo en Xalapa, Veracruz; Luis Armando Fuentes Aquino, el 11 de abril en San Francisco Ixhuatán, Oaxaca; Héctor Domínguez, el 19 de abril en Ciudad Valles, San Luis Potosí; José Luis Álvarez Flores, el 11 de junio en Palenque, Chiapas; Mario Moreno, el 18 de junio en Venustiano Carranza, Chiapas; María Cristina Vásquez Chavarría, el 1 de julio del 2019 en Cuauhtémoc, Ciudad de México; Zenaida Pulido Lombera, el 19 de julio en Aquila, Michoacán; Isaías Cantú Carrasco, el 11 de octubre en Malinaltepec, Guerrero; Arnulfo Cerón Soriano, desaparecido el 11 de octubre y su cuerpo encontrado sin vida el 20 de noviembre en Tlapa, Guerrero; Cruz Soto Caraveo, desaparecido el 13 de octubre y su cuerpo encontrado sin vida el 18 de octubre en Guazapares, Chihuahua; Josué Bernardo Marcial Santos, el 16 de diciembre en Acayucan, Veracruz; y José Iván Orozco Medina, el 19 de diciembre en Uruapan, Michoacán.

Adicionalmente, Aaron Méndez y Alfredo Castillo fueron desaparecidos el 3 de agosto en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y hasta la fecha no se ha esclarecido su paradero.